

Coordinan en estados traslado de gente a casillas

# Operan senadores voto para consulta

**Pactan morenistas cuota de sufragios para respaldar ratificación de AMLO**

MAYOLO LÓPEZ

No sólo Secretarios o Jefes de Gobierno promueven la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Encabezado por Alejandro Peña, un grupo de senadores de Morena se involucró en la campaña.

Allegado a Gabriel García, el poderoso ex operador de los programas sociales del gobierno lpezobradorista, Peña coordina la operación en varios estados del norte para movilizar a la gente y lograr el mayor número de participantes.

Una fuente cercana aseguró que desde Palacio Nacional se determinaron "cuotas" para que senadores y gobernadores aportaran mínimos de votos para respaldar —o ratificar— al Presidente en la consulta del domingo.

El senador Higinio Martínez se juega la posibilidad de que se haga de la candidatura morenista al Gobierno del Estado de México el próximo año, en función del número de votos que pueda aportar a la causa de la 4T.

Otro par de senadores marcadamente involucrados son el tabasqueño Ovidio Peralta y el tamaulipeco Faustino López Vargas, suplente este último de América Villarreal, abanderado morenista al Gobierno de Tamaulipas.

En entrevista, el senador zacatecano, José Narro, explicó que el domingo se concentrará en su tierra para "organizar a la gente" y que participe en el ejercicio revocatorio.

"Yo he invitado a la gente, no sé cuánta decida asistir; yo espero que en Zacatecas vayan a las urnas unas 150 mil, unos doscientos mil", estimó.

Narro explicó que sus compañeros de escaño "han construido estructura, hemos buscado que esa estructura que hemos construido participe, se movilice y convoque a los compañeros nuestros a asistir".

A pesar de que la más reciente resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial no lo permite, el portavoz de la bancada, César Cravito, llamó a participar en la consulta.

"Hacemos una invitación a todo el pueblo de México a que el próximo domingo 10 de abril salga a emitir su opinión, si quieren que se le revoque el mandato al Presidente de la República o quieren que el Presidente de la República siga en la Presidencia. Esa es la democracia. Las diferencias se resuelven", planteó.

"Cuando unos piensan que está haciendo mal las cosas el Presidente, pues que salgan y que voten y que digan que ya no lo quieren en la Presidencia, a través de que se le revoque el mandato. Y quienes creen que está haciendo bien las cosas, pues que salgan y que se manifiesten en las urnas diciendo que quieren que el Presidente siga", enfatizó.

La Comisión de Quejas del órgano electoral dio un plazo de tres horas para que parte de estos funcionarios borren 49 publicaciones de sus redes sociales, en las que hacen referencia a la concentración en el Monumento a la Revolución el miércoles pasado.

Lo anterior, como resultado de la queja que interpusieron las representaciones del PRD y PAN.

Pese a que no han atendido los llamados del INE ni del Tribunal Electoral, los consejeros exigieron a



## EN CAMPAÑA

Algunos de los eventos encabezados por senadores morenistas para promover la participación en la consulta de revocación de mandato.

**ALEJANDRO PEÑA.** Se reunió en Jalisco con simpatizantes el 28 de marzo, en un evento en el que estuvo también el Secretario de Gobernación, Adrán Augusto López.



## JOSÉ NARRO

Encabezó una reunión con simpatizantes obradoristas en Palenque, Chiapas, el 3 de abril pasado.



## FAUSTINO LÓPEZ

Estuvo con morenistas y simpatizantes de AMLO en Ciudad Madero, Tamaulipas, en la llamada "Asamblea informativa" efectuada el 28 de marzo.



## HIGINIO MARTÍNEZ

Encabezó una asamblea con morenistas y simpatizantes, denominada "Encuentro municipalista", efectuada el 6 de marzo.



## OVIDIO PERALTA

Asistió en Yucatán a un encuentro denominado "Por la unidad y la movilización", el 25 de marzo pasado.

## Ordenan retirar publicaciones

ERIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA SALAZAR

El INE ordenó a 18 funcionarios federales y locales, entre ellos la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el Vocero Presidencial, Jesús Ramírez, frenar el proselitismo que realizan a favor del Presidente.

La medida también aplica para el líder nacional de Morena, Mario Delgado, quien ha omitido la sentencia de la Corte que señala que los partidos no pueden intervenir en el proceso de revocación de mandato.

La Comisión de Quejas del órgano electoral dio un plazo de tres horas para que parte de estos funcionarios borren 49 publicaciones de sus redes sociales, en las que hacen referencia a la concentración en el Monumento a la Revolución el miércoles pasado.

Lo anterior, como resultado de la queja que interpusieron las representaciones del PRD y PAN.

Pese a que no han atendido los llamados del INE ni del Tribunal Electoral, los consejeros exigieron a



La Jefa de Gobierno de la CDMX en el mitin efectuado en el Monumento a la Revolución el miércoles pasado.

los funcionarios de todos los niveles de Gobierno, afines a Morena y partidos aliados, conducirse con legalidad el próximo domingo.

"Este proceso estará marcado por la violación sistemática a la Constitución por parte del Gobierno y sus funcionarios, yo lamento que a unas horas de que abran las urnas para que la gente participe en el proceso de revocación, esta autoridad electoral este destinando sus esfuerzos a evitar que se siga rompiendo la legalidad", afirmó el consejero Ciro Murayama.

La presidenta de la comisión, Adriana Favela, le recordó a la Jefa de Gobier-

no que tiene derechos como ciudadana; sin embargo, estos se ven limitados, porque es una servidora pública y está obligada a actuar con imparcialidad.

**INTERPONEN DENUNCIA** Diputados del PAN denunciaron a la Jefa de Gobierno de la CDMX por violar la veda y promover a AMLO de cara a la consulta.

Pidieron al Fiscal General, Alejandro Gertz, y al Fiscal Especializado en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti, que inicien la investigación sobre los reiterados actos de violación de la ley por parte de la Mandataria.

## Dos visiones

/// Ojalá la irresponsabilidad de los actores políticos, que de manera sistemática, reiterada, dolosa y abiertamente descaradamente están violando la ley no traiga como consecuencia, eventualmente, que se decida anular este proceso”.

**Lorenzo Cordova**  
Presidente del INE

/// Anular la consulta de revocación de mandato, como lo insinuó el presidente del INE, es un mal presagio para la democracia. No sólo se tratan de declaraciones inoportunas, sino que tienen el propósito de inhibir la participación”.

**Ricardo Monreal**  
Coordinador de los senadores de Morena

# Critica Monreal veda y llama a ir a votar

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, censuró ayer que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, alertara de la posibilidad de que el ejercicio de revocación de mandato sea anulado debido a la promoción ilegal a favor por parte de servidores públicos.

“Anular la consulta de revocación de mandato, como lo insinuó el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, es un mal presagio para la democracia, pues busca inhibir la participación ciudadana en este ejercicio inédito para el país”, sostuvo Monreal, de acuerdo a un comunicado de prensa.

En su opinión, el INE debe convocar a la participación y conducirse con mesura e imparcialidad.

Durante la cátedra que imparte en la Maestría en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, Monreal consideró inoportunas las “insinuaciones” de Córdova.

“Son lamentables estas expresiones, pues no sólo se tratan de declaraciones inoportunas, sino que tienen el propósito de inhibir la participación de las y los

ciudadanos”, acusó.

Sin embargo, aunque es tiempo de veda, Monreal llamó a que la ciudadanía participe en la consulta.

“Reiteró que el próximo domingo 10 de abril, ejercerá su derecho a votar e invitó a todos, incluso a los que no están de acuerdo con las políticas públicas que ha implementado el Presidente de la República, a participar con toda libertad”, indica el comunicado emitido por su oficina de prensa.

“Ojalá que los ciudadanos no se desesperen al formar largas filas, que no dejen de ejercer su derecho a expresar su opinión”.

Aseguró que el INE se ha comportado como un actor político, como parte del régimen de partidos políticos, y no como el órgano profesional, encargado de la organización de las elecciones.

“Si alguien acusa inconsistencias e irregularidades, una vez que se realice el ejercicio de revocación de mandato, éstas se tienen que presentar al órgano jurisdiccional correspondiente, pero no antes”.

Agregó que la polarización no es afortunada, pues obstaculiza la puesta en marcha de un mecanismo de la democracia directa.